

Guatemala, 30 de noviembre de 2,016

Doctor  
Erick Roberto Sosa Aldana  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Viceministro.

De la manera más atentamente dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1910-2,016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 1071-2,016 correspondiente al mes de Noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" número 0019.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en la actualización del plan operativo anual, articulado proyectos, actividades, insumos y presupuesto con las metas programadas a nivel de producto y subproducto.
2. Asesor el proceso de actualización del plan de compras de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Asesora la elaboración e implementación de metodologías e instrumentos de registro que faciliten el seguimiento a la ejecución de metas físicas establecidas en los planes operativos anuales y multianuales.
4. Brindar apoyo en la revisión y actualización de los manuales administrativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
5. Apoyar en el proceso de elaboración de informes técnicos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

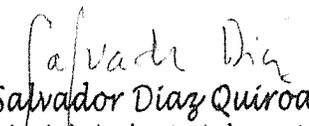
1. Visita a la Dirección Técnica de Área Sustantiva para realizar diagnóstico por cada uno de los diez programas.
2. Solicitud de los colaboradores de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas a la Delegación de Recursos Humanos.
3. Elaboración de cuadro de colaboradores y comparación con la información de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
4. Revisión de informe Presidencial.
5. Participación de Reuniones de la Actualización del POA 2017, con programas de Luz y de Proyecto de Bienestar Integral.
6. Solicitud de los diez proyectos para la revisión de los acuerdos.
7. Reuniones para definir procesos de recepción de documentos para solicitudes de eventos temporales y permanentes.
8. Apoyo de revisión de documentos para dictamen de la Finca La Selva.
9. Elaboración y entrega al Delegado de Planificación y Modernización del diagnóstico de los programas de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
10. Elaboración y entrega al Delegado de Planificación y Modernización.

11. Revisión, entregado con sugerencias con base al Plan Nacional de Desarrollo Delegado de Planificación y Modernización.
12. Asesorar en la actualización del plan operativo anual, articulado proyectos, actividades, insumos y presupuesto con las metas programadas a nivel de producto y subproducto de los programas Luz y Proyecto de Bienestar Integral.
13. Definir que toda solicitud llegue al nombre del Director de de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.



Licenciada Vilma Elizabeth Gómez

Vo.Bo.



Salvador Díaz Quiroa  
Delegado de Planificación y Modernización  
Dirección General del Deporte y la Recreación